En la Muy Noble y Muy leal Ciudad de Lorca en Primero dia del mes de Octubre de mill ochocientos y nueve años se juntaron â Consejo los Sres. Lorca Justicia y Regimiento de ella para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de Su Mag.d buen y util govierno de esta Republica es a saber el S.r Dn Gomez Claudio Joseph de Aguirre Theniente Coronel de Infanteria Espa.ola Regidor de Cano desta Ciudad y como mas antiguo la Mag.l Justicia dixo: que por ausencia del S.r Dn Juan Perez Zaiero de Arroyo Alcalde mayor de los Negocios del Consejo cozes de Su Mag.d y los Sres. Capitan a Guerra desta Ciudad y Su Mag.d y los Sres. Dn Diego Melgarejo y Carreño Alferez mayor Dn Juan Gregorio Alburquerque Dn Antonio Molina Gomariz, Dn Bar.me Marin Aguirre y Cayuela, Dn Gaspar Salvador Dn Alfonso Ochoa Gonzalo de Mieras

Vino de talleres En este Ayuntam.to se vio un memorial de Juan Garcia Vezino desta Ciudad y Surabastecedor de Vino de talleres dicha manifestando que usando hecho por tura el presente mes del vino del abasto comun a ocho quartos y medio y el de Diziembre a seis y medio a numero se a deliberado por esta Dip.on a pedim.to de Blas Gavaldon abastecedor dicha especie se expenda este dhomes a nueve quartos y el de Dic.e a seis y queriendo acargo del Suplicante el de los tres talleres bendiendolo como lo venden generos de color, Calor y Sabor de que es consiguiente el mayor precio por el grave perjuicio